

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: DCHA838/2018.

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
C.

ASAEI YURI BAUTISTA

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

MÉRIDA, YUCATÁN

LOS DÍAS: 02 DE ENERO 2019.

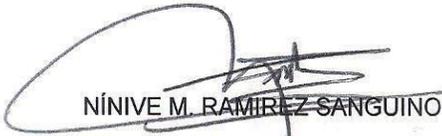

NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


NÍNIVE M. RAMÍREZ SANGUINO

NOMBRE Y FIRMA



Oficio No: DCHA/838/2018.

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIF. ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN

03 DE ENERO DE 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	<u>ASAEI YURI BAUTISTA.</u>
CARGO DEL COMISIONADO	<u>ENFERMERO.</u>
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	<u>CASA HOGAR DE ABUELITOS.</u>
PERIODO DE LA COMISIÓN	<u>02 DE ENERO DE 2019.</u>
LUGAR DE LA COMISIÓN	<u>MERIDA, YUCATAN.</u>
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	<u>\$ 980.00</u>

ACTIVIDADES REALIZADAS: APOYAR Y ASISTIR AL ABUELITO A LLEVARLO A SU CITA MEDICA A LA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN, EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD, A SU CITA AL SERVICIO DE NEFROLOGIA PARA SU POSTERIOR VALORACION MEDICA Y RESPECTIVO TRATAMIENTO.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE OBTUVO EN TIEMPO Y FORMA SU VALORACION Y TRATAMIENTO MEDICO DEL ABUELITO.

CONTRIBUCIONES: SE REALIZA APOYO ASISTENCIAL, CUIDADOS GENERALES POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERIA, APOYO EN ALIMENTACION Y DEAMBULACION DEL ABUELITO, ASI COMO EL CONFORT Y COMODIDAD DEL MISMO.

CONCLUSIONES: SE REALIZA TODAS LAS ACTIVIDADES EN CUESTION DE LA CITA MEDICA DE NEFROLOGIA, OBTENIENDO LA FECHA DE CITA CON ÉXITO.

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.